



VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS

Que la Profesional Universitario Grado 12 del Área Jurídica de esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, realiza la verificación y posterior aprobación de las pólizas de garantías para los procesos de contratación así:

PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento de los bienes Nro. C-100065151 y de responsabilidad civil extracontractual No. C-100016622, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIA DE SEGUROS S.A.S**, para amparar la orden de compra Nro. 118050 del 23 de octubre de 2023, suscrito entre el Consejo Superior de la Judicatura y LA UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS con Nit 901.677.831, el cual tiene por objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUNDINAMARCA AMAZONAS, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS”**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO

Profesional Universitario Grado 12 del área de Jurídica
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas

Proyecto: Beatriz Elena Rave Ramírez – Profesional Universitario Grado 11
Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco – Profesional Universitario Grado 12
Evelin Liliana Leal Galindo – Profesional Universitario Grado 12